



SECCIÓN I

CONVOCATORIA

El Cuerpo de Bomberos Portoviejo "Crnl. José Antonio María García Pinoargote", convoca a los proveedores internacionales y/o representantes legales de los proveedores internacionales domiciliados en el país y, que se encuentren legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas técnicas y económicas para realizar la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ESTRUCTURAL PARA EL CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO"**.

La presente convocatoria se realiza toda vez que el Cuerpo de Bomberos Portoviejo realizó el proceso de Verificación de Producción Nacional No. **VPN-CBP-003-2022**, y obtuvo por parte del Servicio Nacional de Contratación Pública, la autorización de compras en el extranjero, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 3 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El presupuesto referencial para la presente adquisición es de \$58,112.32 (cincuenta y ocho mil ciento doce con 32/100 dólares de los Estados Unidos de América), bajo los términos de comercio internacional Incoterm DDP (Delivered Duty Paid), Estación Central del Cuerpo de Bomberos Portoviejo, ubicada en la calle Córdova y Ricaurte, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de 120 días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la disponibilidad del anticipo.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible en la página web del Cuerpo de Bomberos Portoviejo "Crnl José Antonio María García Pinoargote" en la siguiente dirección electrónica www.bomberosportoviejo.gob.ec/procesos-de-compras-publicas, y en el portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.
2. Los interesados podrán formular preguntas vía correo electrónico a la siguiente dirección electrónica cbportoviejo@hotmail.com, de acuerdo al cronograma previsto en el pliego.
3. Los interesados remitirán su oferta técnica y económica al correo institucional cbportoviejo@hotmail.com hasta las 15h00 del 16 de diciembre de 2022.
4. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.
5. El acto de apertura de la oferta será público y se efectuará en la sala de reuniones de la estación central del Cuerpo de Bomberos Portoviejo "Crnl. José Antonio María García Pinoargote", ubicada en la calle Córdova y Ricaurte.
6. En el presente procedimiento no se contemplará el reajuste de precios, ya que su forma de pago no corresponde al sistema de precios unitarios.
7. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando la metodología cumple no cumple y posteriormente solo con los oferentes calificados la evaluación por puntaje.



8. El procedimiento de selección estará a cargo de la Comisión Técnica designada por la Máxima autoridad de la institución o su delegado.
9. Las ofertas deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América, por la totalidad del objeto de contratación.
10. La oferta debe contener todos y cada uno de los requisitos mínimos requeridos por la entidad en el presente pliego.
11. El Cuerpo de Bomberos Portoviejo "Crnl. José Antonio María García Pinoargote" se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Portoviejo, 01 de diciembre de 2022

Econ. Ingrid Saltos Rivas
COMANDANTE
CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO